

SANTA FE



EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XII — N.o 6413 — Santa Fe, viernes 4 de agosto de 1922

Nueva avaluación

SE HA CONFECCIONADO UN PROYECTO DE LEY DISPONIENDO UNA NUEVA AVALUACION TERRITORIAL

Uno de los diputados más laboriosos, el señor Patricio Diez, ha preparado un interesante proyecto de ley, sobre nueva avaluación. Conocemos sus líneas generales y nos parece bueno. Según ese proyecto, la propiedad rural se dividiría en tres categorías únicas: campos aptos para ganadería y agricultura; campos buenos, y campos de islas y bañados. Al hacerse la avaluación se tendrían en cuenta sólo las categorías, sin preocuparse de las mejoras. En esa forma, pagaría igual el campo cultivado u ocupado con hacienda, que el no cultivado.

Como es lógico, quien no cultive o le saque renta a su propiedad, no va a querer pagar por lo que no le produce y buscará hacer rendir a su propiedad, lo que pueda.

Se considera que así será más equitativa la avaluación y el impuesto, con el cupo de 4.50 por mil, rendirá doce millones de pesos anuales y el término medio de la avaluación en los campos cultivados bajará.

Ahora si a esta avaluación se le agrega el adicional que se proyectaba para 1922, se llegará a los diez y ocho millones, pudiéndose entonces suprimir el gravamen que hoy tienen los cereales y la ganadería.

Se nos dirá que será mucho el recargo sobre la propiedad productiva, pero si es precisamente esa la tendencia moderna. La tierra está habilitada para dar un mayor porcentaje de renta al Estado, puesto que de ella sale también la mayor riqueza.

Suprimidos los impuestos a la producción, en realidad el recargo pesará sobre los terrenos incultos e indirectamente sobre el latifundio que se busca combatir por medio de una legislación apropiada.

Visto así este proyecto, lógicamente debe encontrar apoyo desde que introduce un mejor sistema de avaluación y distribuye más equitativamente las cargas.

La avaluación actual es mala, no obstante el interés que se tomó en ella el entonces director de rentas, señor Ballarini.

Es mala no solamente porque en realidad no se clasificaron los campos, aunque se deseaba hacerlo así, si no porque las influencias políticas, personales y tal vez del dinero, pesaron para implantar una desigualdad manifiesta entre una y otra propiedad. Así se citan casos como éste: una extensión de campo dividida en dos dueños, siendo exactamente de la misma calidad la tierra, una parte está avaluada en sesenta y cinco pesos la hectárea y la otra, la que pertenecía al amigo político en quince. En realidad, las dos están avaluadas bajas, desde que se ha vendido parte de esa propiedad a ciento veinte pesos la hectárea.

Y este no es un caso único, es corriente y sábenlo mejor que nadie los legisladores.

Entonces, pues, es justo modificar lo existente, transformando el sistema de avaluación para que esta resulte más justa, más equitativa, especialmente para el propietario chico que trabaja su propio predio y para que el grande encuentre estímulo al no pagar mayor impuesto por haber empleado capital en mejoras.

Naturalmente que no será un trabajo de improvisación el que debe hacerse, si no un buen estudio previo de clasificación, en lo que podrían ayudar los miembros de las sociedades rurales y aun los técnicos oficiales. Por eso es lástima que ese proyecto del legislador por Caseros no haya sido presentado en las sesiones ordinarias de este año, para que se hubiera aplicado en 1923.

Son ideas como la enunciada, las llamadas a prestigiar una personalidad o una situación, desde que tienen un alcance social, pudiéramos decir, muy interesante aunque no lo parezca a simple vista.

Nuestro sistema rentístico es arcaico y está llamando a los inteligentes para que lo modernicen, le den la flexibilidad que debe tener de acuerdo con los momentos presentes.

Nada se hace con bajar o subir el cupo que debe pesarse por contribución directa, si al mal, la injusticia está en la raíz misma del régimen tributario. Y es con el propósito de hacer desaparecer esa desigualdad en la avaluación presente, que se presentará el proyecto que comentamos.

Notas políticas

Marejadas

La inasistencia de algunos legisladores radicales a la asamblea del martes, está produciendo sus efectos.

Hay muchos de los concurrentes asiduos que reclaman enérgicamente por la actitud de sus colegas.

Y hasta se habla de hacer intervenir a la junta de gobierno del partido.

Pero como esa es una junta invisible, la cosa está que arde.

Y todos le echan la culpa a las debilidades de S. E.

Y en tanto, el mundo sin cesar navega...

Y el presupuesto no se sanciona.

——oo()oo——

Homenaje a San Martín

Las fiestas en San Lorenzo — Invitación al gobernador

La comisión pro homenaje a San Martín, ha invitado al gobernador y a sus ministros, a concurrir a presenciar los festejos que se realizarán en San Lorenzo el día 17 del corriente mes, en homenaje al patricio.

El gobernador y los ministros, concurrirán a dichos actos.

Como se sabe, ese día es feriado en toda la provincia.

——oo()oo——

El ocaso de un imperio

El imperio otomano, que constituyera el más temible flagelo del mundo cristiano, durante una larga época, hoy se encuentra en el ocaso de su vida.

Sus feroces genízaros que hicieron temblar a la humanidad civilizada, ya no llevan sus insignias guerreras, ni ostentan ufanos los trofeos conquistados en mil sangrientas lides.

El imperio del Islam agoniza y aunque su desaparición es retardada por la intervención que en su favor ejercen las potencias europeas, ya ha sido leído en el libro de su existencia el "Mane, Thece, Fare" bíblico.

Los ejércitos griegos parece que serán los ejecutores del hado que se ensaña con el destino del imperio turco: La provincia de Esmirna ha recobrado su autonomía y la misma Constantinopla tiembla ante los cascos de los caballos helenos.

En los espasmos de su agonía, ha hecho Kemal su aparición, de la estirpe de los guerreros indomables. Pero ya, nada detendrá la debacle del imperio turco.

Sus días están contados.

——oo(||||)oo——

En el mercado de abasto

Se mantienen los precios que han regido hasta ahora

El directorio del mercado de abasto, obrando con el acierto que lo viene haciendo hasta ahora, ha dispuesto que los abastecedores y demás vendedores que allí tienen su asiento, mantengan los precios que han venido rigiendo hasta ahora.

Naturalmente que esta disposición está de acuerdo con los propósitos de los proveedores, que es el de vender lo más bajo posible los artículos de primera necesidad que expenden.

——o(|||)o——

PRO JUBILACION

DE EMPLEADOS DE EMPRESAS PARTICULARES

Conferencia en la Cosmopolita

El señor Pablo Bordona, vicepresidente de la junta central pro jubilación de empleados de empresas particulares, quien como ya hemos informado, visita esta capital, dará hoy viernes a las 10 horas, en el local de la Sociedad Cosmopolita, una conferencia relacionada con la misión que le ha impuesto dicha junta, y que, como es obvio, interesa a todos aquellos empleados de diversas empresas que deseen acogerse a los beneficios de la jubilación. Ninguno de éstos debe, en consecuencia, faltar a la conferencia que esta mañana dará el señor Bordona.

——oo()oo——

Una rebaja limitada

Los fletes para ganado

La rebaja de un 25 o|o en los fletes para el transporte de ganado, que acordaron las empresas ferroviarias, hace poco tiempo, había tenido un insospechado carácter condicional. Esa rebaja se decretó, como se sabe, accediendo a gestiones de los ganaderos, en favor del ganado de retorno de mataderos, y para el que fuere cargado en y para estaciones distantes entre sí más de 100 kilómetros.

Los hacendados, al intentar acogerse a dicho beneficio, se han encontrado con que los ferrocarriles han limitado esa rebaja para los remitentes de hacienda de campo a campo, que carguen más de 20 vagones.

Huelga decir que la sorpresa de los ganaderos al encontrarse con esa estipulación, ha sido grande, pues no pensaron que los poseedores de poco ganado—precisamente los que más necesitan de ayuda—fueran excluídos en esa forma de la resolución, rebajando los fletes.

Los hacendados esperan que ésta se modifique en un sentido más amplio, pues que de lo contrario sus beneficios serán muy relativos, dejando subsistente en gran parte el problema que se había querido resolver.

——oo(||||)oo——

El Banco H. Nacional

Han quedado inauguradas sus nuevas sucursales

En una reciente jira efectuada por el gerente del Banco Hipotecario Nacional, ha dejado oficialmente inauguradas las sucursales que dicha entidad ha creado en estos últimos tiempos.

Esas nuevas sucursales son las siguientes: la de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, para la cual se gestiona la compra del edificio que ocupa en la actualidad la del Banco de la Nación; las creadas en Tres Arroyos y Pergamino, de la citada provincia y la de Bell Ville, de la provincia de Córdoba.

En lo que a Santa Fe respecta, tenemos la de San Urbano y otra en Vera.

El Centro Comercial de Reconquista, ha solicitado también la creación de una sucursal, la que es posible se habilite dentro de poco, como así también en la ciudad de Rafaela, que por sus constantes progresos y su comercio, la reclama.

——o(|||)o——

Los datos estadísticos

Una circular a las comisiones de fomento

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura, se remitió ayer una circular a las comisiones de fomento que más abajo se expresan recordándoles la obligación que tienen de mandar a la Dirección de Estadística, los datos que se han solicitado referente a la agricultura. Las comunas son: Luis Palacios; General San Martín; Maizales; Esther; Arroyo Seco; Larrechea; Maciel; Colazo; Pavón Arriba; Glasson; Emilio Palacios; Firmat; San Gregorio; San Urbano; Golondrina; Villa Ana; Josquina; Bigand; P. Rosso; Ana; Constanza; Capivara; Huanqueros; Ramayon; Naré; Cayastacito; Santa Rosa; Alejandra; Candioti; Monte Vera; Armstrong; Bergstand; Margarita; Piñero; Villa Constitución; Correa; Oliveros; Santa Teresa; Arnon; Castellanos; Diego de Alvear; Rufino; Hughes; Berna; Eustolia; Iturraspe; La Pelada; Santa Clara de Buena Vista; Santa Virjo; Portugalete; Aldao; Bassoma; Humboldt; Casas; San Lorenzo; J. J. Maijona y Maggiolo.

La quiebra de "Nueva Epoca"

UN CUENTO QUE VIENE AL CASO -- LA VERDAD EN SU LUGAR

Los amantes de la chismografía, o de los breves chascarrillos, cuentan que cierto matrimonio mal avenido, puso fin a sus querellas domésticas, en forma decisiva y original.

Cierto día, en que el esposo reprendía severamente a su cónyuge, amenazándole con procedimientos más contundentes, la esposa, que estaba ya harta de sus [illegible] reprimendas del marido, empezó en descargarle un tan malos tratos, a llamarle piojoso; injuria que exasperaba al marido, provocando la siguiente amenaza: "Si sigues llamándome así, te tiraré al pozo".

Inútiles fueron amenazas y ruegos, y a cada palabra del marido, la mujer respondía: "Piojoso, piojoso, piojoso!"

La amenaza fué cumplida, pero cuando el marido se dió cuenta del peligro que corría la víctima, le gritó desde lo alto del brocal: "Si te callas, te saco del pozo". La mujer, que ya no podía hablar y que le llegaba el agua a la cabeza, levantó los brazos y por toda respuesta, golpeó fuertemente las uñas de los dos pulgares, hasta que se perdió en el fondo.

Es precisamente lo que hacen los escribidores de "Nueva Epoca"; se ahogan, pero golpean las uñas, pretendiendo injuriar y calumniar de paso.

La vida de nuestro director se ha desenvuelto y se desenvuelve en casa de cristal, todo el mundo puede juzgarla a su manera y es diez mil veces más honesta, que la de muchos que pasan ante la opinión pública por santos, porque se desayunan con hostias, aunque tengan más cola que el diablo.

No hemos de dar el gusto a esa gente haciendo aclaraciones y devolviendo injuria por injuria, pero conste que la empresa del diario SANTA FE, no tiene en su vida comercial los antecedentes que damos a continuación:

"Santa Fe, Julio 31 de 1922. — Vista el pedido de quiebra solicitado por el señor Antonio Reggeti en representación del señor José Iturrat, y estando acreditado el carácter de comerciante (f. 11) y los demás requisitos legales necesarios, artículos 1379 y 1400, resuelvo: Declarar en estado de falencia al Centro de Publicaciones Sociales, fijándose como fecha de la cesación de pagos el 30 de junio último. Reténgase la correspondencia del fallido, intímese a todos los que tengan bienes o documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; prohíbese hacerle pagos o entregas en efectivo, bajo pena de no quedar exonerados los que las hicieran de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase a la ocupación inmediata de los bienes por el contador que se sorteará en la audiencia del día tres del entrante, a las diez horas. Convóquese a los acreedores a la audiencia del día 22 de agosto próximo a las diez horas, para que tenga lugar la verificación de créditos por medio de edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y el diario "El Imparcial". Al segundo otro sí del precedente escrito, téngase presente y notifíquese al contador y al interesado. Líbrense las órdenes necesarias y dése intervención al señor Agente Fiscal. Notifíquese lunes y jueves. Repóngase. — Del Sastre. — Ante mí: Marcos D. Arteaga".

En el día de ayer, el señor ingeniero Argüelles, ex presidente del directorio de la sociedad fallida, presentó el siguiente escrito, que transcribimos en su parte esencial:

"Que en el momento que la sociedad acababa de resolver presentarse solicitando reunión de acreedores, ha sido sorprendida con la noticia aparecida en el diario SANTA FE de fecha 2 del corriente, de que el señor Iturrat se ha presentado ante este Juzgado solicitando la declaración de quiebra de la Sociedad cuya representación ejerce y que el Juzgado ha decretado de conformidad ese pedimento.

"Con el objeto de confirmar la noticia, pedí en secretaría los datos pertinentes, llegando a saber que la solicitud de la quiebra ha sido hecha por la persona nombrada, con un documento protestado que no emana de la sociedad. En efecto, el documento en cuestión está suscripto por el doctor Errando que no es ni ha sido en ningún momento el representante de la Sociedad, pues según el artículo 35 de los estatutos sociales, uno de cuyos ejemplares adjunto, es el presidente quien firma, acompañado del secretario gerente o en su ausencia de un miembro del directorio designado al efecto, todos los documentos que emanen de la sociedad.

"Siendo así, es evidente que el pedido de quiebra carece de los requisitos esenciales para que pueda prosperar pues el documento en que se funda, no justifica obligación alguna de la sociedad, ni el protesto a que se ha dado lugar puede significar por sí solo la cesación de pagos respecto del acreedor accionante. En consecuencia, usando de la facultad conferida por el artículo 1429 del Código de Comercio, ocurro ante V. S. interponiendo recurso de revocatoria del auto de quiebra.

Por tanto, a V. S. pido que teniendo por deducida la revocatoria del auto de declaratoria de quiebra, resuelva dejarlo sin efecto, reponiendo las cosas al estado que antes tenían (artículo 1429 del Código de Comercio). Con costas. Es justicia. — Manuel Argüelles."

En otro sí digo, pidieron suspensión de la audiencia señalada para la designación del contador que actuaría en la quiebra.

El Juzgado dictó la siguiente resolución: Por presentado en el carácter que invoca, en mérito del testimonio acompañado.

De la revocatoria interpuesta, traslado. Al otro sí, digo: como se pide. —Del Sastre. — Marcos D. Arteaga.

En resumen, "Nueva Epoca" navega en las aguas tranquilas de la mayor corrección y delicadeza comercial, pues ahora resulta que no debe un centavo a nadie y que el doctor Errando ha estado firmando obligaciones para los bobos.

Queremos poner punto final a todas estas cosas por aquello de: "Sancho, de lo peor es meneallo", por más q' eso de la sorpresa de que habla el ingeniero Argüelles en el escrito que dejamos copiado y de su propósito de pedir reunión de acreedores, no tiene precio.

Ciudadanos sin enrolar

CONVENDRIA DICTAR UNA LEY DE AMNISTIA PARA LOS CIUDADANOS QUE ESTAN SIN ENROLARSE

Quienes recorren la campaña argentina y tienen atingencia con el registro civil, saben que hay millares de ciudadanos sin enrolarse. De vez en cuando las autoridades policiales remiten a disposición de la justicia federal, a pobres criollos que no cumplieron en oportunidad con la ley, y luego aunque lo deseen no pueden verificarlo sin hacerse pasibles de la pena que la ley de enrolamiento establece.

De modo que desde ese instante ya es un infractor, que debe retirarse de los centros poblados para evitar se le coja y cicle al ejército, castigado.

Por qué la mayor parte de esos ciudadanos quedaron sin enrolarse, lo sabemos todos. Son gentes que viven lejos de las poblaciones donde hay oficinas enroladoras y para trasladarse a ellas, tienen que perder tiempo y a veces ni tampoco tienen los medios para el viaje. En otras ocasiones, desconocen la fecha de su nacimiento, careciendo de los documentos oficiales de familia y por consiguiente deben resolver su situación por medio de las actas prescriptas por la ley.

Con esos inconvenientes enormes, para cierta clase de gente, es lógico que acaezca lo que ocurre, es decir, que no se enrolen hasta el momento en que un caudillo político necesita de su voto y hace las diligencias del caso.

Lo anormal de la situación hace que el ciudadano viva intranquilo, a lo mejor alzado entre los montes. Y si por casualidad a ese hombre le ocurre tener un incidente con alguien, para evitar el doble delito de ser infractor y procesado por la justicia ordinaria, antes de entregarse pelea con la policía y huye hacia los bosques chaqueños para convertirse en un ser peligroso, en uno de los tantos bandoleros que pululan en aquella zona haciendo fechorías o robando ganado. Es esta una historia conocida de los pobladores rurales, porque es absolutamente frecuente.

A evitarle al pobre criollo una situación tal, debe venir una ley de amnistía amplia, la que debiera hacerse conocer por todas las policías a los ciudadanos argentinos.

Si se hiciera así, ya se vería cuantos miles de hombres cumplirían con la ley, lo que no pueden hacer en la actualidad.

Bien podría aprovecharse para ello la oportunidad del cambio de gobierno el próximo 12 de Octubre, para dar la ley que preconizamos.

Quienes tendrían el deber de presentarla, serían los legisladores santafecinos, entrerrianos y correntinos, porque es en estas provincias lo mismo que en el Chaco, donde hay más infractores al enrolamiento, por lo mismo que tienen zonas boscosas y los ciudadanos se internan en plena selva para trabajar como hacheros.

La representación del litoral, tiene esta deuda con los argentinos de la campaña y debe cumplirla en la seguridad que hace obra buena.

Si se ha solicitado amnistía para los infractores al servicio militar, la mayor parte de los cuales son plenamente conscientes y adinerados, con más razón corresponde amnistiar a estos otros infractores, que no lo son por quererlo.

Se dice que en Montevideo, Asunción y en Chile, hay numerosos jóvenes emigrados por no hacer el servicio militar; a esos sí que se les debe castigar, puesto que debido a su cobardía o debilidad, han dejado de concurrir a las filas del ejército obligando a otros a llenar los claros que con su huída dejaron. Los infractores al enrolamiento no han dejado claros, puesto que nunca se contó con ellos y se dan como inexistentes. Con incorporarlos a las listas de los padrones militares y civiles, no se hace mal a nadie y en cambio se les coloca en situación de poder actuar en la vida común, sin temor y aun cumplir con el servicio de las armas los que estén en condiciones.

Y ojalá todas las leyes pudieran ofrecer estos beneficios a los individuos y a la patria.

En los ferrocarriles del Estado

Las conferencias de superintendentes — Conclusiones a que se arriba

Desde hace muchos días se vienen llevando a cabo conferencias de superintendentes de los ferrocarriles del Estado, bajo la presidencia del superintendente general, señor Farías Chaves, habiendo quedado terminadas ayer. Asistieron los superintendentes, señores Román, Montenegro, Pagalda y Jacobelli.

Después de un cambio de ideas en que se habló ampliamente acerca de los servicios, se acordó lo necesario para atender en forma especial las reclamaciones del público en lo que al transporte de carga se refiere. Se adoptaron medidas para asegurar el mejor rendimiento y utilización de los vagones, a fin de satisfacer en la mejor forma posible los pedidos del público.

Se resolvió instalar servicios de [illegible] en todas las Estaciones de las líneas y en las principales se habilitarán aparatos automovilísticos avisadores. Se habló de otras medidas a adoptarse para asegurar el mejor desenvolvimiento de los servicios.

—Dentro de breve se reunirán los inspectores de tráfico de la sección sud a fin de tratar cuestiones del servicio.

——o(|||)o——

Anecdotario santafecino

El consuelo del almacenero

Vivía nuestro joven amigo, a los 22 años, la vida más placentera que podía hacerse tres lustros atrás, en esta apacible capital. Haciendo derroche de su juventud esplendorosa, de su garbo señoril, de su valor mosqueteriano, no pensaba jamás en el mañana, porque dormía de día; pensaba en la hora melancólica de la puesta del sol, en el programa que para la noche habrían preparado los amigos que le esperaban en el bar.

Siempre era el mismo, con ligerísimas variantes. Una vez era un baile que terminaba en la cuarta, y otras un velorio, con juego de prendas, del cual hubo ocasión en que tuvo que salir disparando el muerto, para escaparse de los garrotazos y castañazos que de bancos a pomeras poblaban los aires, como por conjuro del diablo. A la comisaría, para variar!

Era nuestro hombre, alto, fornido, de amplio pecho, tez bronceada, cabello renegrido y ojos morunos. A esas condiciones había que agregarle cierta suavidad en la voz, cuando hablaba con las damas, que no daba lugar a sospechar que, metido en el bar...co, y en lo más recio de una borrasca, era capaz de dominar con su voz autoritaria y enérgica.

Todas estas circunstancias influyeron para que, algunos años atrás se decidiera a establecer una pequeña "garçonnière", lejos del mundanal ruido, allá por las calles Salta y General Urquiza.

Para ruido bastaba con el que armaban sus amigos y compañeros de bohemia, cuando se retiraban a descansar al "refugium peccatorum", como alguien lo bautizó.

Tenían alarmado al barrio. ¿Pero qué hacer, si de la casa no salían más que gritos y risotadas, uno que otro juramento?

Así siguieron las cosas hasta que un día el Negro, como le llamaban sus camaradas y conocidos, mirándose al espejo se descubrió una cana.

Esa noche volvió temprano al bulín. No durmió. Pensó toda la noche. Era hombre de resoluciones rápidas y decisivas.

—Hay que terminar este capítulo, se dijo. Vamos a empezar el serio.

Pero lo más serio del caso radicaba en la forma de solucionar el problema de cerrar la cuenta del pasado.

—¡A buscar plata!

La suerte, o el diablo, mejor dicho, quería retenerlo en Santa Fe. Si ganaba con las "mayores", se lo comían después "las menores". Y ese maldito "salto del caballo"!... Y esa renegada "pachiquina"...

Apeló al último recurso: lo esencial era dejar provista su despensa para un mes o mes y medio que podría durar su viaje de exploración al Chaco.

La plata era necesario conservarla para ese momento.

Empezó a concurrir a un almacén frontero, del cual era propietario un honrado hijo de Galicia.

Después de varios días de pagar copetines con mano abierta, abordó el tema:

—Mirá, che gallego... Voy a ausentarme por unos días al norte y para estar tranquilo, porque dejo la casa puesta, quisiera saber si puedo contar con un pequeño crédito en tu casa, un creditito, como quien dice. Mirá, gallego; para que estés más tranquilo pedí los informes que quieras, empezando por el comisario Cabral.

Al día siguiente volvió al negocio:

—¿Y?... ¿Te resolviste?

—La verdad, vecino es que...

—Sí, ya sé lo que me vas a decir,

...ruñones que imparte son limitadísimas: he aquí por qué llaman ignorantes a los del campo.

M. Yerbaton

Los juegos florales en Rosario

Trabajos recibidos

Ha quedado clausurado el término fijado para la recepción de trabajos con destino a los juegos florales a celebrarse en breve en Rosario. Dado el gran número de producciones literarias que se han recibido y la concurrencia de destacados intelectuales, dicho torneo promete alcanzar brillantes contornos.

Más abajo publicamos una nómina de trabajos llegados, después de hora, pero a los cuales, se ha resuelto aceptarlos en virtud de haberse comprobado con certificados consulares, que el retardo sufrido por los mismos no es imputable a sus remitentes:

Patria y Amor, P. Nel. Acuarelas, Guayas. Amor, Otelo. La batalla de Pichincha, Fidias. Hacia la nueva Atlántida, Rodrigo de Triana. Voe victis, Leila. Argentina representa la cultura más alta de la América española, P. Mena Terán. Remember, Ariel. Pax, Prometeo. Debemos asentar en las necesidades de la vida, los ideales, Yaya. Donde he nacido, quiero morir, de la Vega y Yañez. Dios mío, que solos se quedan los muertos, Hugo Arboleda. Al gran pueblo argentino, salud, Labrador. Fons vitae, Ignotus. Mi patria será siempre libre, Con toda el alma.

LA VIDA EN VIENA

Una carrera loca hacia al abismo

Viena, Julio de 1922.

Cuando, a fines de agosto del año pasado, el dólar llegó a cotizarse en la Bolsa de Viena en 1.000 coronas, todos consideraron este fenómeno como transitorio, como el "non plus ultra" de la baja de la moneda austriaca, y compadecieron a los desprevenidos que se dejaron engañar por esta "baisse" de un día, comprando dólares a ese precio absurdo. Y, sin embargo, los dichosos capitalistas que por cálculo o por pesimismo natural de su temperamento adquirieron moneda norteamericana al cambio de 1.000 coronas por un dólar realizaron un negocio fabuloso, ya que, en menos de diez meses más tarde, exactamente el día 12 de junio, se necesitaron 21.500 coronas para comprar un solo dólar; de manera que para ganar 20 millones de coronas bastaba con haber comprado 1000 dólares a fines de agosto y haberlos vendido el 12 de junio.

Pero si se considera el plazo de diez meses demasiado largo para efectuar operaciones de Bolsa de esta índole, observaremos que la misma suma de 20 millones podía ganarse con mucha facilidad en solo veinticuatro horas. En efecto, el día 9 de este mes, las acciones de Ferrocarriles del Norte, subieron de repente en coronas 200.000; los que se tomaron la molestia de comprar cien acciones de las indicadas, pudieron venderlas con el hermoso beneficio de 20 millones, que, a pesar del escaso poder de compra de la corona austriaca, bastan para vivir con desahogo durante un año, con tal que no se acentúe demasiado la baja de la corona. Son muchos los jugadores de Bolsa que realizaron ganancias de cien millones y aún más, y sin embargo, abandonaron con aire triste el escenario de su hazaña. Hace un mes, el gabinete Schober cayó porque la comisión financiera se negó a concederle un crédito de 78.000 millones, y el día 8 por la tarde, la misma comisión concedió al gabinete Seipel un crédito de 220 mil millones; esto se autorizó al ministro de hacienda para que emitiese nuevos billetes de Banco por valor de 220 mil millones, haciendo subir la circulación fiduciaria a más de 600.000 millones de coronas.

Esta carrera loca hacia el abismo financiero, basta para explicar el pánico que se apoderó de la Bolsa. Las cotizaciones alarmantes de la Bolsa por su parte, difundieron el pánico entre la población. Los vieneses asaltaron los almacenes para adquirir cualquier objeto a cualquier precio, puesto que los precios aumentaban no ya de día en día, sino de hora en hora. Los comerciantes tuvieron razones suficientes para negarse a vender los artículos cuya adquisición resultaría en todo caso más cara unos días después, y por esto prefirieron cerrar sus almacenes y declararse en quiebra siempre que no pudieron vender por moneda extranjera, con preferencia por coronas checoeslovacas.

El pánico se repitió aún con mayor vehemencia el día 12. Bajo la influencia de la Bolsa, los carniceros subieron el k. de carne de buey a 6.000 coronas y en los restaurants el precio de cada plato cambió dos veces tan sólo durante las horas de almorzar.

Un amigo mío me escribe desde Viena que fué a almorzar a la una y pidió un filete empanado, que figuró en la carta por 1800 coronas (el puré de patatas era aparte: 400 coronas). Mientras comía, el camarero cogió la carta y la llevó al mostrador. Al pagar se desarrolló el siguiente diálogo:

El cliente. — Un filete empanado...

El camarero. — 2.000 coronas...

El cliente. — ¿Cuánto? En la carta se decía "solamente" 1.800 coronas...

El camarero. — Sí; pero acaba de llegar la noticia de que la corona checoeslovaca subió de 306 a 410 coronas. Tuvimos que cambiar los precios. El puré de patatas cuesta 600 coronas...

"Hube de capitular ante este supremo razonamiento — observa mi amigo al final de su carta, — y doy gracias a Dios por haber almorzado a la una, puesto que a las dos el mismo filete empanado (un poco más chico), costó ya 2.900 coronas y el puré de patatas, 750..."

Andrés Revesz.

Barrio Roma

SOBRE SUS NECESIDADES MAS APREMIANTES — GESTIONES ANTE LA INTENDENCIA, NO ATENDIDAS — EFECTOS DE LAS LLUVIAS

Los vecinos del barrio Roma, se quejan de la poca actividad que despliegan en esa jurisdicción nuestras autoridades edilicias. Las necesidades urbanas de la zona, aun aquellas más apremiantes, no son atendidas. Y esto, a pesar de las solicitudes de mejoras que han formulado sus vecinos, ante la intendencia municipal.

Obras públicas—

Hacen falta diversas obras públicas, de las cuales, el afirmado es una de las que corre más urgencia. El barrio Roma se caracteriza por un gran desarrollo en la edificación, y esto lo hace acreedor a ciertas mejoras municipales que, sin embargo, no se llevan a cabo. Su numeroso vecindario, abona por diversos conceptos a la comuna, más de un tributo, pero ello no es óbice para que se le rehusen las comodidades a que tiene derecho.

Gestiones ante la municipalidad—

Sabemos que esos vecinos han hecho gestiones ante la intendencia municipal, inspiradas en el progreso de la susodicha zona, pero con tan mala suerte, que sus peticiones no han encontrado allí mayor ambiente. La intendencia se limitó, en efecto, ante cada pedido de mejoras, a formular otras tantas promesas, que el tiempo se encargó de desvirtuar, porque nunca se tradujeron en hechos. No pasaron de ser simples palabras.

A pesar de todo, el barrio ha seguido aumentando su población, y se explica, porque es un punto apropiado para la radicación de determinadas clases que comparten las labores del taller o de la fábrica, con las inherentes a la cría de aves, etc.

Es un barrio modesto, pero integrado por gente honrada y laboriosa.

Por lo menos eso—

Conversando con una persona radicada en barrio Roma, y que por lo tanto, se encuentra profundamente compenetrada de las necesidades de éste, nos decía, que en vista de que la municipalidad no trataba de ejecutar las obras de afirmado, tantas veces reclamadas con sobrada justicia, por lo menos debía esperarse de nuestros ediles una cosa. Y es una nimiedad. Se refería nuestro amable interlocutor, a la construcción de cordones de piedra en las esquinas, que en tiempo lluvioso, faciliten el tránsito de peatones, pues en las calles se forman tales lodazales, que la circulación queda completamente interrumpida, dada la falta de esos pasos. No se puede pasar, señor—agregó—ni de una vereda a otra, salvo que uno se empantane hasta las rodillas!

¡Cuánta razón tenía ese vecino! Y nos lo decía a nosotros, que precisamente hemos andado por allí con mal tiempo, para comprobar personalmente estas cosas.

Efectivamente, las lluvias, por más que muchas veces sean benéficas y bendidas para las zonas agrícolas, son el mayor enemigo del bienestar del barrio Roma, por las razones expuestas.

Y parece mentira — no obstante, es verdadero—que la intendencia municipal hubiera condenado a semejante vida a dicho vecindario, sin que razón lo abone, porque si es en materia de impuestos, bien sabe la intendencia que tiene allí una fuente de recursos nada despreciable, y lo que es más, los contribuyentes cumplen con regularidad sus obligaciones.

Entonces, ¿por qué no les concede los beneficios a que son acreedores?

¿Por qué se les condena a no tener buenas calles, ni veredas, ni alumbrado?

Oh, el alumbrado!—

No podemos hablar del alumbrado, sin detenernos a hacer algunas consideraciones sobre lo deficiente que es este servicio en jurisdicción del barrio que nos ocupa. Muy pocas son las calles iluminadas con luz eléctrica, formando éstas un ínfimo número, en comparación con aquellas que durante la noche, se sumen en las más densas tinieblas, al punto de que causa temor aventurarse por ellas. Temor justificado; pues bien pueden ser, con sus huecos y encrucijadas, refugio de vulgares asaltantes, que al amparo de las sombras atenten contra cualquier pacífico transeunte, que se dirija a su domicilio, ajeno a las asechanzas de nocturnos maleantes.

¡Hasta cuándo, señor intendente, veremos estas cosas?

Excentricidades

Trajes de última moda para las plantas

Dos amigos de la agricultura franceses acaban de deslumbrar a su país con una iniciativa verdaderamente admirable. Trátase de que cada pueblo y cada aldea de Francia, mediante un aparato cuyo costo no pasará de 200 francos, podrá recibir diariamente del puesto de telegrafía sin hilos de la torre Eiffel, las últimas noticias respecto a las predicciones meteorológicas.

Los periódicos franceses, con el gran interés de toda Francia por la agricultura, comienzan a preocuparse de la iniciativa. El aparato—dicen — se instalará en la escuela o en el Ayuntamiento, y tan pronto el mal tiempo se anuncie, el encargado del servicio correrá en busca del sacristán, quien tocará su campana. Toda la aldea sabrá entonces que debe salirse de casa con paraguas. La reforma — añaden — no puede, pues, decirse que no sea práctica.

Cuando el toque de las campanas—siguen diciendo — señale buen tiempo, los agricultores podrían ponerse sin temor sus pantalones de franela blanca. Pero la reforma no atiende precisamente a la comodidad del campesino, sino a beneficiar a la agricultura. Y ¿es que ésta no sacará de la iniciativa ninguna ventaja? ¡Oh, sí! A la señal de lluvia innecesaria—siguen diciendo los periódicos — los campesinos cubrirán sus trigos con unos impermeables dispuestos para este fin. Al anuncio de heladas, sacarán el abrigo para sus manzanas en flor.

De este modo, la agricultura dejará de estar sujeta a las imprevisiones que hasta ahora han pesado sobre ella, haciendo tan azarosos sus trabajos y sus beneficios. Es la edad de oro que comienza para los campos y también para las ciudades, ya que tales gabanes e impermeables producirán mejor, más a gusto, y en consecuencia, con mayor abundancia y a precios asequibles.

Nuevo edificio escolar

En San Martín de las Escobas — Al acto inaugural concurrirán las autoridades de la provincia

En la progresista localidad de San Martín de las Escobas, departamento San Martín, ha quedado completamente terminado el edificio mandado construir por el Consejo Nacional de Educación, para la escuela Láinez, que allí funciona.

Se ha dispuesto que su inauguración sea el domingo 6 del corriente mes. Sabemos que esto constituye un acontecimiento grato para aquel vecindario, habiéndose confeccionado el programa de los festejos que allí se realizarán.

Asistirá el gobernador Mosca, sus ministros, representantes del Consejo Nacional de Educación, presidente del Consejo de Educación de la provincia, inspector seccional de escuelas nacionales y otros funcionarios.

Irá de esta capital la banda de policía.

Biblioteca Emilio Zola

Conferencia por el doctor Josué Gollán (hijo)

En el local de la biblioteca Emilio Zola, calle 25 de Mayo 189, el doctor Josué Gollán (hijo) dará hoy una conferencia con proyecciones luminosas, que versará sobre "Influencia de la química en la evolución económica".

Ha despertado mucho interés, y es seguro que se verá muy concurrida.

Balance de la Droguería

Y FARMACIA LAS COLONIAS

Dividendo del 4.o ejercicio

La sociedad anónima Droguería y Farmacia Las Colonias Ltda., de esta capital, ha formulado el balance general al 31 de mayo de 1922, correspondiente al 4.o ejercicio.

Los sucesivos balances de esta importante sociedad, acusan desde el año 1918 a esta parte, según vemos en un cuadro comparativo que tenemos a la vista, crecientes ganancias a favor de dicha empresa, que traen consigo excelentes dividendos para sus accionistas.

El balance del cuarto ejercicio consigna una ganancia de $ 88.272.28, con un dividendo de $ 14 40 o/o.

Lo que antecede, nos demuestra que el estado de los negocios de dicha sociedad, así como su desenvolvimiento económico, son completamente prósperos.

En Laguna Paiva

Alumbrado deficiente — El camino a Nelson

Es un contraste notable el que ofrece el alumbrado a cargo de la comuna de Laguna Paiva, con el servicio del mismo carácter, que presta la empresa del ferrocarril Central Norte. Y el contraste se produce en desmérito de la comuna, pues tiene dicho servicio muy mal atendido, mientras que la aludida empresa ferroviaria suministra un alumbrado excelente.

Señalamos el hecho para que de él tomen nota los ediles de Paiva.

—Todavía no ha sido habilitado al servicio público el camino de Laguna Paiva a Nelson, perjudicando esta prolongada interrupción del tráfico del mismo a ambas poblaciones. Estas piden con fundada insistencia, la apertura del mencionado camino, teniendo en cuenta que ello es indispensable para facilitar y estrechar las comunicaciones.

—Los alambrados que se construyen a ambos lados de la vía ferroviaria en jurisdicción de Laguna Paiva, no están se nos dice, a la distancia que corresponde, por lo que la autoridad respectiva debe intervenir para que las disposiciones vigentes se respeten. Esos alambrados están a 20 metros y no a 30 de las vías.

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

LA CIUDAD DE CONSTANTINOPLA

Se encuentra amenazada por los griegos -- Ocurrieron algunas escaramuzas -- La huelga ha cesado en Italia -- La cuestión de Tánger será discutida -- Otras noticias

ITALIA

La huelga ha terminado

ROMA, agosto 3. — El ministerio del Interior informó oficialmente, que la huelga general cesó a mediodía. Los huelguistas reanudarán mañana sus labores.

Los fascistas permanecerán armados

ROMA, agosto 3. — Se sabe que, no obstante la resolución de los huelguistas de reanudar el trabajo, los fascistas han resuelto permanecer armados en sus cuarteles hasta que la situación se normalice completamente.

La agitación interna es intensa

ROMA, agosto 3. — La agitación en que se encuentra la población de todo el reino, es intensa. Ello se demuestra con los numerosos choques sangrientos habidos entre los bandos fascistas y socialistas.

Debido a ello han tenido q' lamentarse varios muertos, lo que ha exarcebado los ánimos, haciendo cada vez más difícil la pacificación de la población italiana.

La acción de los moderados hizo fracasar la huelga

ROMA, agosto 3. — La acción desplegada por los elementos moderados de todo el reino, es lo que ha contribuído principalmente a que fracasara la huelga.

Así, en Génova, la contraorden dada por los elementos moderados, fué el motivo que hizo que el paro ordenado por los avanzados, fracasara completamente. Igual efecto se ha obtenido en muchas otras ciudades, lo que naturalmente ha provocado la determinación de los huelguistas de reanudar el trabajo en todo el reino.

La representación de Italia en el Consejo Supremo

ROMA, agosto 3. — El ministro de Relaciones Exteriores, señor Schanzer, y el del Tesoro, señor Paratore, parten mañana a Londres para representar a Italia en la reunión que en breve celebrará el Consejo Supremo Interaliado.

La cámara ha sido convocada

ROMA, agosto 3. — La cámara ha sido convocada para el 9 del corriente mes.

Se reanudaron las actividades

ROMA, agosto 3. — Esta mañana estuvo tranquila.

Apareció el diario "Il Messagero".

Funcionan casi todos los servicios públicos, con normalidad.

Los tranvías, autobuses y taxímetros, circularon regularmente.

Según noticias llegadas de varias ciudades, la huelga es cada vez más parcial.

En Florencia, Mantua y Boloña, los obreros reanudaron el trabajo, sin que ocurriera accidente alguno.

ESPAÑA

Las operaciones en Marruecos

MADRID, agosto 3. — La alta comandancia del ejército español en Africa, ha enviado al ministerio de guerra el parte oficial de los sucesos que se han desarrollado desde ayer en Marruecos.

En dicho comunicado oficial, el general Burguete, alto comisario de España, comunica que los aeroplanos del ejército español han bombardeado con eficacia varias posiciones del enemigo.

También anuncia que los moros descubrieron la posición española en Bucarfub, pero que al atacarla, se vieron rechazados con gran energía por la guarnición, teniendo que retirarse. En la breve lucha que se realizó durante el ataque, resultó un soldado de policía indígena herido.

En la zona de Melilla, también fué descubierta otra posición, la de Fontanez, pero asimismo, el enemigo fué rechazado completamente.

En las demás zonas continúa todo con perfecta tranquilidad.

El rescate de los prisioneros

MADRID, agosto 3. — Se esperan con sumo interés las gestiones que se vienen realizando para obtener el rescate de los prisioneros españoles que se hallan en poder de los moros.

Una comisión de periodistas se encuentra en Africa, con este fin.

FRANCIA

Se cargará animales en la Argentina

CHERBURGO, agosto 3. — Hoy el buque Georgette, de 5.000 toneladas, salió para Buenos Aires a fin de cargar una tropilla de 1,000 bueyes con destino a Amberes.

El buque tiene un inmenso establo alumbrado eléctricamente con irrigación y ventilación.

Además, trae cuarenta cuidadores encargados de los animales que traerán de vuelta.

INGLATERRA

Los republicanos sufren un revés

DUBLIN, agosto 3. — Los republicanos han sufrido un nuevo revés al ser desalojados de la localidad de Caluz, por las tropas del Estado Libre.

Las vías navegables rusas

LONDRES, agosto 2. — Estudiando las perspectivas que ofrece Rusia al comercio extranjero, "The Times" asegura poseer pruebas de que los capitalistas alemanes tratan de acaparar las vías navegables de Rusia.

Tratado comercial anglo-hispano

LONDRES, agosto 3. — En los Communes, Mr. Baldwin informó que el embajador inglés en Madrid, recibió las instrucciones necesarias para firmar el tratado comercial hispano-inglés, tan pronto ello sea posible.

La cuestión de las reparaciones

LONDRES, agosto 3. — Horne, exponiendo la situación actual de las reparaciones, declaró incidentalmente que el derecho sobre las mercaderías alemanas, dieron a Inglaterra seis millones de libras esterlinas, desde su imposición.

DINAMARCA

La organización militar

COPENHAGUE, agosto 3. — La cámara adoptó por 40 votos contra 25, los decretos relativos á la organización militar del reino.

TURQUIA

La misión pontificia de socorros a Rusia

CONSTANTINOPLA, agosto 3. — La misión de socorros del Vaticano, partió a Rusia.

Los griegos sostienen algunas escaramuzas

CONSTANTINOPLA, agosto 3. — Los griegos continúan concentrando tropas numerosas en la Tracia Oriental.

La primera escaramuza que ha ocurrido, se ha debido a que treinta jinetes griegos atravesaron la frontera, en las proximidades de Hurfali, por lo que la policía les hizo fuego, matando a cuatro de los invasores.

Varias patrullas de infantería y caballería griegas, ocuparon algunas posiciones en el lado opuesto a la línea de demarcación, lo que ha agravado considerablemente la situación.

La situación es muy grave

CONSTANTINOPLA, agosto 3. — La actual situación de esta capital es muy grave, debido a la actitud cada vez más agresiva de los griegos.

Se teme que esto produzca graves complicaciones entre las potencias aliadas y Grecia.

ALEMANIA

El embajador ruso presentó sus credenciales

BERLIN, agosto 3. — El embajador de los soviets, Krestinki, presentó sus credenciales al gobierno.

Nota bávara

BERLIN, agosto 3. — La nota del gobierno bávaro ha sido entregada hoy y trata de justificar el decreto del 24 de junio.

La huelga de mineros

MADRID, agosto 3. — El ministro de Trabajo, partió a Asturias para solucionar la huelga de mineros que tantos perjuicios ocasiona a España.

La cuestión de Tánger

MADRID, agosto 3. — El subsecretario de la presidencia, manifestó que el estatuto del Tánger se discutirá en Londres, en la segunda quincena del mes de septiembre.

CAPITAL FEDERAL

El asalto Firpo-Tracey. — El gobernador de Catamarca. — Reorganización del block conservador. — Acuerdo de ministros. — Se establecerá un nuevo banco — Las gestiones de empréstito. — La viruela en Salta

BUENOS AIRES, agosto 3. — Habiendo sido salvadas las dificultades de orden financiero, Firpo anuncia que se ha firmado el contrato para el asalto con Tracey, el que se realizará en octubre en Buenos Aires.

—La delegación universitaria que irá a las fiestas del Centenario del Brasil, será presidida por el doctor Arce, ex rector de la Universidad de Buenos Aires.

—El gobernador de Catamarca ha celebrado una conferencia con Irigoyen relacionada con la situación política de su provincia.

—En una reunión del block conservador — bajo la presidencia de Demaria — designóse una comisión de cuatro diputados para que proyecten las bases de reorganización del bloque.

—El presidente reunió a los ministros en acuerdo, durante el cual se consideraron diversos asuntos legislativos y la falta de presupuesto.

—El lunes, el delegado belga doctor Rouma, dará su primera conferencia.

—Un sindicato de capitalistas yanquis, proyecta un nuevo banco, con el exclusivo objeto de hacer operaciones de descuento, no aceptando depósitos.

—La liga de empleados civiles ha pasado una nota a la cámara de diputados, pidiendo la sanción de aumentos proporcionales en los sueldos.

—Falleció el director de Estadística y Economía Rural, señor Emilio Laitte.

—El arzobispo de Montevideo, monseñor Aragone y monseñor Isasa, vendrán a ésta, especialmente invitados por Fray Alvarez, para asistir a la coronación de la Virgen de Reconquista, que se efectuará en octubre.

—En la quincena anterior, los pozos de Comodoro Rivadavia produjeron 12.585 metros cúbicos de petróleo.

—El ministro de Hacienda declara que no se han recibido nuevas propuestas de empréstito; tampoco el ministerio ha hecho nuevas gestiones ni tampoco se harán por ahora.

—El escritor Le Goffic visitó el Congreso, acompañado por Melo, Sagasier y el doctor Battaglia.

—Comunican de Salta, que la epidemia de viruela que habíase desarrollado en ciertas regiones de la provincia, ha sido localizada.

—Apareció la anunciada memoria elaborada por el ministerio del Interior.

Será elevada a embajada la legación en Río de Janeiro — El diploma de Paz Posse — Opiniones de Martín Gil sobre el tiempo. — La Asociación Argentina y los jugadores vascos — Lotería — Fallecimiento

BUENOS AIRES, agosto 3. — El Club de Gimnasia y Esgrima eligió presidente al señor Ricardo Aldao.

—La comisión respectiva de la cámara de diputados, aconsejó se elevara a embajada la actual legación en Río de Janeiro.

—La comisión de poderes del Senado se reunió, estudiando el diploma de Paz Posse, resolviendo citar al electo para hacerle una serie de preguntas.

—El ministro de Francia obsequió con un almuerzo a monseñor Baudrillart y al escritor Le Goffic, que lo acompaña.

—La delegación comercial belga ha continuado sus jiras, visitando los frigoríficos donde presenciaron el faenamiento del ganado.

—Martín Gil ha opinado que la actual situación meteorológica seguirá siendo anormal, hasta que se inicie la primavera y que no tardará en producirse una reacción en el estado actual del tiempo.

—El Consejo de la Asociación Argentina de Foot-Ball, ha expresado que, considerando la situación creada a las asociaciones argentinas y del Uruguay como una consecuencia de las incidencias reglamentarias, no existe inconveniente para que el equipo vasco juegue con el uruguayo.

—Resultó agraciado con la grande de Córdoba, el número 22.239.

—En Concepción del Uruguay ha fallecido el Defensor de Menores doctor Leopoldo Talner.

—Se halla enfermo de gravedad, el autor dramático doctor Iglesias Paz.

En el partido demócrata. — Manifestaciones de homenaje a Alvear e Irigoyen. — Exposición feria. Monseñor Baudrillart. — Donativo del señor Delfor del Valle

BUENOS AIRES, agosto 3. — La junta de gobierno del partido demócrata, celebró una reunión, asistiendo de la Torre. Se consideró la actitud de los diputados de ese grupo político ante el pedido de intervención a Córdoba. Se asegura que la impugnarán votando en contra.

—En una reunión del comité radical, se resolvió que los comités seccionales inicien los trabajos para efectuar manifestaciones públicas, una para recibir a Alvear y la otra para acompañar a Irigoyen cuando abandone el gobierno.

—Es difícil la realización de un match de box entre Galtieri y Rodríguez, debido a la elevada bolsa que solicita este último.

—El domingo se inaugurará la exposición feria en General Villegas.

—El Banco Francés-Italiano dice que no tiene conocimiento oficial de la propuesta de Bulgaria, quien adquiriría productos mediante garantías de esa institución.

—El ministro de Francia ha presentado al doctor Pueyrredón al prelado monseñor Baudrillart.

—El doctor Delfor del Valle ha donado al Hospital Piñero, materiales de cirujía por valor de 15.300 pesos.

En la cámara de senadores — La probable intervención a Córdoba—Firpo visita el senado

BUENOS AIRES, agosto 3. — No sesionó la cámara de senadores.

—La subcomisión formada por los diputados Cardarelli, González Iramain y Amuchástegui, que había sido designada expresamente para estudiar el pedido de intervención a Córdoba, ha terminado su cometido preparando el informe que será sometido a la reunión de mañana. La comisión en pleno expedirá su dictamen a la brevedad posible.

—El boxeador Firpo, visitó las dependencias del senado, conversando con el presidente señor Melo, quien lo interrogó sobre sus futuras luchas en Europa.

El match Firpo Tracey

BUENOS AIRES, agosto 3. — Se ha fijado el día 8 de octubre para que se realice el encuentro Firpo-Tracey. Desde el lunes próximo, Firpo se someterá a un severo entrenamiento.

LA SESION EN DIPUTADOS

Se integran varias comisiones — Proyecto para abaratar la vivienda — Se aprueban varios asuntos — Otros asuntos tratados

BUENOS AIRES, agosto 3. — Sesionó la cámara de diputados. La presidencia informa que ha designado a Lloveras, Goiri y Walter para integrar la comisión investigadora del asunto de las bolsas e hilo sisal.

Se aprueba la minuta del diputado de la Vega, pidiendo informes por las razones que tiene el ministerio de instrucción pública, para mantener la clausura de la escuela normal de Tucumán.

Luego resolvieron esperar el despacho de la comisión, en los diversos proyectos para abaratar la vivienda. Se designó al diputado Solari, miembro de la comisión de presupuesto, y a Míguez, de la legación penal y carcelaria.

A moción de Justo se resuelve requerir al poder ejecutivo el envío de las memorias de los distintos ministerios.

Aprueban más tarde las reformas a la implantación de la ley de la silla, sancionando también el proyecto que establece la prohibición del trabajo nocturno en las panaderías, pastelerías y reposterías, de toda la república.

Entran inmediatamente a considerar el proyecto de cierre de los negocios a las 20 horas, y no logrando aunar opiniones, levantan la sesión.

Fondos para la Universidad del Litoral — Creación de un conservatorio de música y declamación— Opiniones del ministro de guerra

BUENOS AIRES, agosto 3. — Se giraron 75.000 pesos para la Universidad del Litoral.

—La comisión respectiva ha despachado favorablemente el proyecto de Frugoni, creando un conservatorio nacional de música y declamación.

—El ministro de guerra concurrió a la comisión de la cámara de diputados, manifestando su opinión favorable al proyecto de reforma a la ley orgánica del ejército y la traslación de los arsenales, a fin de darles la ubicación conveniente, de acuerdo con las exigencias militares del país.

También expresó la conveniencia de suspender los efectos de la ley 9675 sobre retiros militares.

LA GUERRA CIVIL EN EL PARAGUAY

Retirada de los chirifistas — Aterrizó un aviador revolucionario en territorio argentino, siendo detenido— Protesta de los pilotos

BUENOS AIRES, agosto 3. — Comunican de la Asunción, que los revolucionarios prosiguen su retirada hacia Encarnación, creyéndose que se dispersarán pasando a las costas argentinas.

Los gubernistas ocuparon Villa Rica, sin combatir, habiendo sido evacuada por los adversarios.

—Un aeroplano de los revolucionarios paraguayos, dirigido por el aviador Dipietro, aterrizó en San José (Misiones), debido al mal tiempo, siendo detenido. El aviador Marabelli y dos testigos, acompañados por el escribano Sarré presentáronse a la gobernación de Misiones para levantar una protesta con motivo de la detención. El gobernador Doll se negó a recibirlos.

Visita ministerial — Sesión del Concejo Deliberante — Homenaje a San Martín — Desmentido del presidente

BUENOS AIRES, agosto 3. — El ministro de agricultura de la nación, doctor Vargas Gómez, ha comunicado a la Sociedad Rural, que vendrá a presidir la inauguración de la exposición feria.

—En la sesión de mañana, el Concejo Deliberante tratará la financiación de los nuevos mataderos.

—En el mes de julio, la policía ha aplicado multas por valor de $ 6.994; ha cobrado además, 625 pesos en concepto de infracciones a las ordenanzas municipales.

—El 14 del corriente se festejará el cincuentenario de la instalación del Banco de Italia.

—En San Lorenzo se realizará un homenaje a San Martín, el 19 del corriente, con motivo del 72 aniversario de su muerte.

—El intendente Juanto desmiente el telegrama que se le atribuye haya mandado al Brasil, noticia que comentó el SANTA FE de ésa y "El Diario", de Buenos Aires.

—El Jockey Club ha resuelto ampliar su edificio social.

Nombramientos escolares

El poder ejecutivo dió ayer los decretos que publicamos a continuación designando personal para las escuelas fiscales.

Atento lo solicitado por el H. Consejo General de Educación en su nota N.o 139. El gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o—Nómbrase el siguiente personal para las escuelas fiscales: Ayudante, de la escuela N.o 77 de Rosario, (ley 2007), a la señorita Marcelina Kahl; profesora de labores, de la escuela N.o 201 de Casilda, (2-6-2), a la señorita María Teresa Peire; vice-directora, de la escuela N.o 194 de Villa Constitución, (2-5-2), a la señorita Dora Báez; profesora, con $ 150, de la escuela N.o 194 de Villa Constitución, (2-5-2), a la señorita Emilia Marza, en reemplazo de la señorita Dolores Báez, que pasa a otro puesto; profesora, con $ 120 de la misma escuela, (2-5-2), a la señorita Juana López, en reemplazo de la señorita Emilia Marza, que se... de San Cristóbal, (ley 2007), al señor Octavio Sosa, con anterioridad al 1.o de junio ppdo. y con cargo de prestar servicios en la nocturna N.o 33 de Reconquista.

Art. 2o—Acéptase la renuncia interpuesta por la señorita María Isabel Cazeneuve, del cargo de ayudante de la Escuela N.o 213 de Chañar Ladeado, (ley 2067).

Art. 3.o—Trasládase a la señorita Anacleta Leguizamón, profesora con $ 60 de la escuela N.o 3 de La Capital, (ley 2007), con igual cargo a la nocturna N.o 2 de la misma localidad, en lugar del señor Fernando Espino, quien pasará a ocupar el puesto de la primera.

Art. 4.o—Declárase: que la cesantía dejada sin efecto por decreto de fecha 11 de mayo ppdo., del profesor de música de la escuela superior de San Cristóbal, es a favor del señor Benjamín Pérez, en lugar de Benjamina Pérez.

El gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o—Nómbrase para las escuelas de la tercera sección escolar (Rosario): Profesora con $ 180 de la escuela N.o 78, (ley 2007), a la señorita Aida Alsina, en reemplazo de la señora Teresa Bianchi de Danni, cuya renuncia se